



10 1 1 1 0

(19) ES	(21) NÚMERO 910033	(10) Y.
(22) FECHA DE PRESENTACION ENE. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en este documento, de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Patentes de 1960.

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 85/00
--------------------------	---

(52) TITULO DE LA INVENCIÓN

"ENVASE PRESENTADOR".

(71) SOLICITANTE (ES)

GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

Este modelo de utilidad concierne a un envase pre-

sentador, del tipo que comporta un cajetín transparente a modo de cubeta invertida moldeada sobre una lámina rígida de fondo, formando la asociación de tales dos piezas un receptá-
5 culo en el que se alojan el o los artículos que se presentan.

Como es sabido, los envases del indicado tipo deben romperse para su apertura, lo que además de que resulta engorroso, inutiliza por completo tales envases para guardar su contenido si así se desea.

10 Con el envase presentador objeto de la presente invención se eliminan satisfactoriamente las expresadas deficiencias por el hecho de que en el mismo los dos bordes laterales opuestos de la boca del cajetín presentan sendas pestañas dobladas sobre sí mismas hacia atrás y aplicadas a la cara posterior de la lámina de fondo, una de ellas al borde lateral de la lámina y la otra a un borde lateral opuesto formado a partir de un corte de la misma, cuyo corte se prolonga por sus extremos según sendos cortos tramos perpendiculares a dicho corte de manera que aquellos tramos extremos del corte
25 determinan topes que impiden el desplazamiento deslizante del cajetín en ambos sentidos, obteniéndose su cierre y de modo que al doblar la lámina angularmente es posible el deslizamiento del cajetín para hacerlo sobresalir por uno cualquiera de los extremos de la lámina y obtener así la apertura.

25 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un envase presentador de las características indicadas, que se



cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra un despiece del envase; la figura 2 muestra el envase cerrado; la figura 3 permite apreciar como se lleva a cabo la apertura del envase; y la figura 4 es una vista en sección transversal del envase cerrado.

De acuerdo con la representación de las figuras, el envase presentador objeto de la invención consta de un cajetín -1- a modo de cubeta transparente, moldeado de un material plástico apropiado. La boca de dicho cajetín está circundada por una expansión formada por la misma lámina de la que está constituido el cajetín, cuya expansión por sus dos bordes laterales longitudinales está doblada de manera que en tales bordes se definen sendas pestañas -2- posteriores.

El envase comprende una lámina -3- de anchura ostensiblemente mayor que el cajetín y provista de un corte -4- de dirección longitudinal que presenta en sus extremos sendos tramos -5- perpendiculares al mismo a partir del cual se determina en la lámina un borde lateral -6- paralelamente opuesto a un borde exterior -7-. La lámina presentará ventajosamente una abertura superior (no ilustrada) destinada a la suspensión en un paramento.

El cajetín -1- va normalmente montado sobre la lámina -3- mediante la aplicación de sus dos pestañas laterales -2- sobre los bordes -6- y -7- de la lámina a cuya cara posterior se superponen dichas pestañas, de manera que el cajetín queda vinculado en posición invertida sobre la lámina -3',

formando con ella un alojamiento, cuyo fondo lo constituye la lámina, donde se albergan el o los artículos -8- a presentar que son visibles por la transparencia del cajetín.

5 Estando el cajetín dispuesto como se ha indicado sobre la lámina -3-, los tramos extremos -5- del corte -4- actúan como topes contra los que tropiezan los extremos de las pestañas -2-, de modo que el cajetín queda inmovilizado sobre la lámina y el envase permanece cerrado. La lámina se puede doblar angularmente por un doblez -9-, como se indica
10 en las figuras 1 y 3 hacia atrás, con lo que entonces es desplazable por deslizamiento de sus pestañas -2- sobre los bordes -6- y -7- a lo largo de los mismos, como se aprecia en la figura 3, lo que permite hacer salir el cajetín por uno cualquiera de los extremos de la lámina y así abrir el envase
15 se para extraer o colocar los artículos que se presentan.

Debe señalarse que serán independientes del objeto de la invención los tamaños, formas y materiales de los componentes del envase presentador descrito y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de la propia invención.

REIVINDICACIONES

1. Envase presentador, del tipo que comprende un cajetín transparente a modo de cubeta invertida moldeada sobre una lámina de fondo, caracterizado porque los dos bordes laterales opuestos de la boca del cajetín presentan sendas pestañas dobladas sobre sí mismas hacia atrás y aplicadas a la cara posterior de la lámina, una de ellas a un borde lateral de la lámina y la otra a un borde lateral opuesto definido a partir de un corte lateral de la propia lámina, cuyo corte se prolonga en sus extremos según sendos cortos tramos perpendiculares a dicho corte y que actúan como topes contra los que tropiezan los extremos de las pestañas de manera que el cajetín queda inmovilizado sobre la lámina en posición de cierre, cuya lámina es doblable angularmente, con lo que es posible desplazar el cajetín sobre la lámina por deslizamiento de las pestañas a lo largo de los citados bordes laterales para hacer salir el cajetín por uno cualquiera de dos bordes opuestos de la lámina y así obtener la apertura del envase.

2. Envase presentador.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 10 de enero de 1979

GRAFOPACK, S. A.

P. a.

FIG. 1

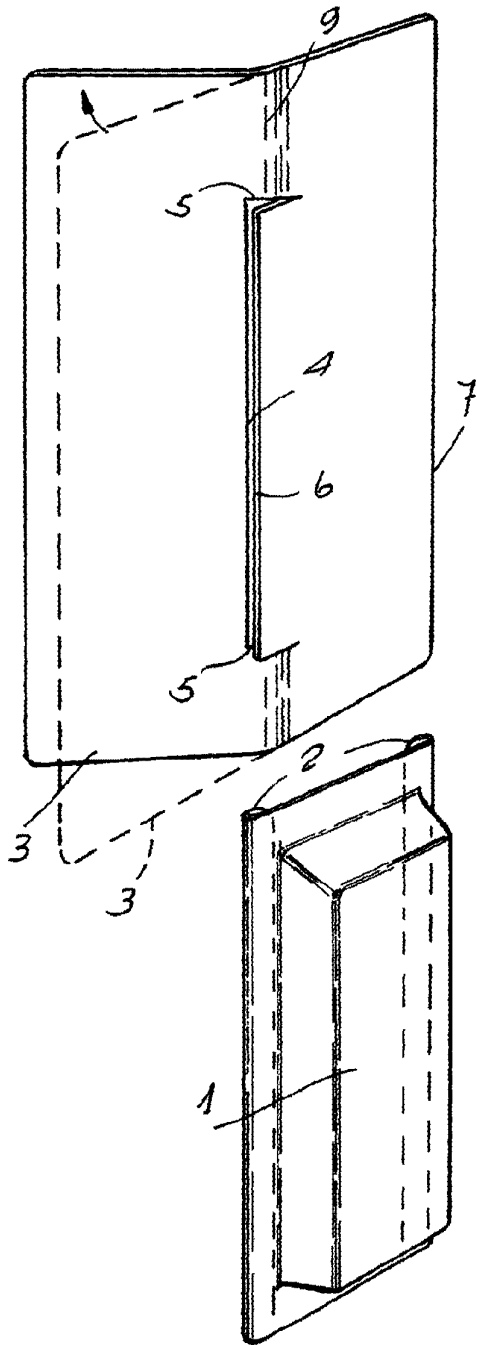
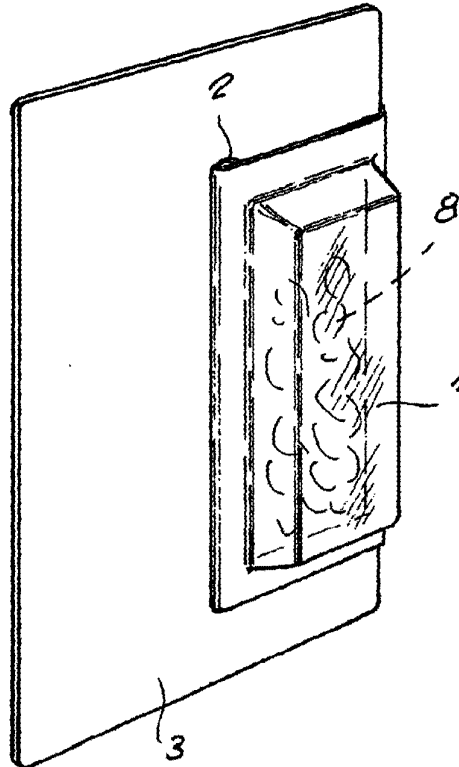


FIG. 2



29.180/2

Barcelona, 10 de enero de 1979
P.A.

29.180/2

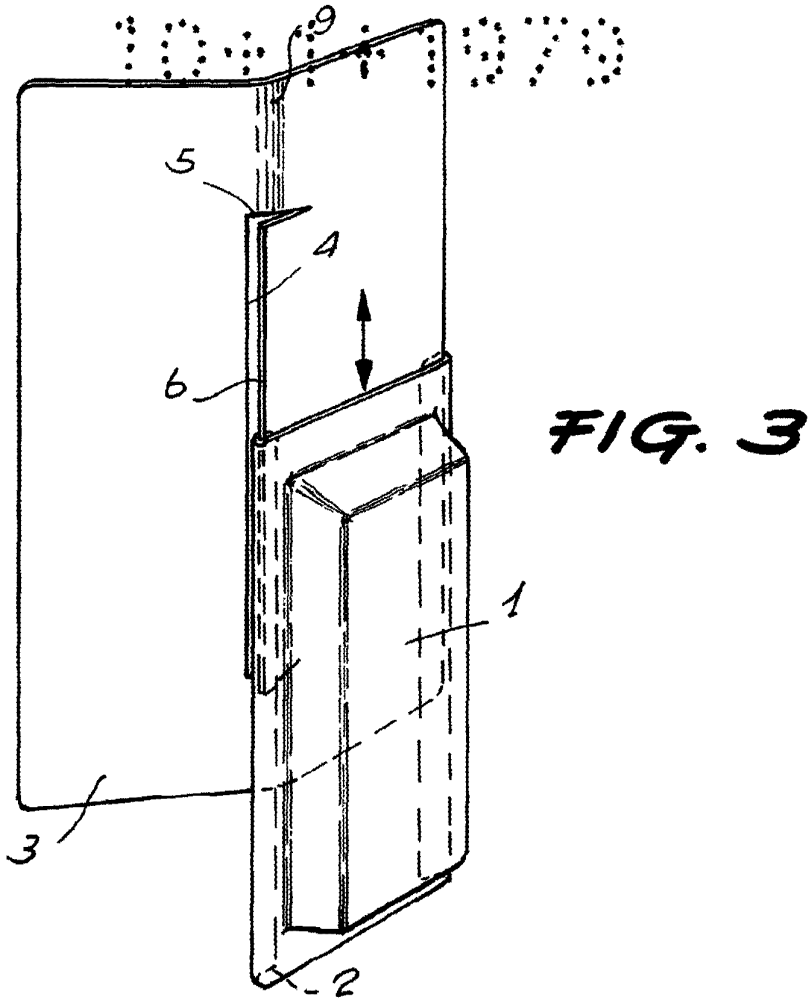


FIG. 3

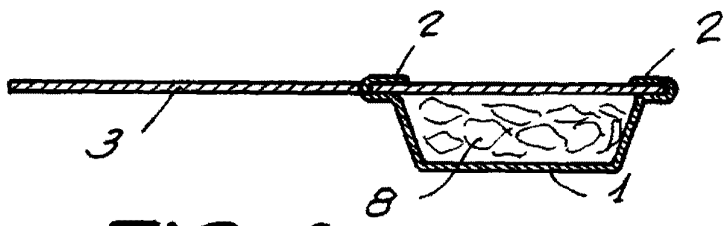


FIG. 4

Barcelona, 10 de enero de 1979
p.a.